

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA 2018-00596

DEMANDANTE: RAÚL ROMÁN FRANCO SILVA.

DEMANDADOS: VIAS AEREAS NACIONALES VIANA SAS

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: 16 de junio de 2021

Hora: 8:15 am a 10:40 am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: RAÚL ROMÁN FRANCO SILVA

APODERADO: JUAN CAMILO OLRITZ

DEMANDADA: VIAS AEREAS NACIONALES VIANA SAS

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR DARIO OCAMPO CASTRO

CURADOR AD LITEM: ARTURO SANABRIA GOMEZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se agotó la etapa de conciliación de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, en el que una vez compareció el Representante legal de la demandada el curador ad litem fue relevado del cargo. Igualmente, frente a la manifestación de suspensión de

la audiencia por la parte demandada, coadyuvada por la parte actora, se accedió por última vez, en virtud de la posibilidad de arribar a un acuerdo conciliatorio; por lo que se fijó fecha para continuar el 2 de julio de 2021 a las 2:15 pm para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.

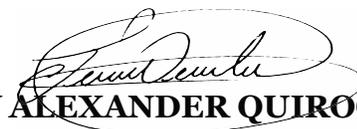
Fue requerido el representante legal para acudir a esa audiencia con representación judicial, para efectos de que se ejerciera su defensa; so pena de continuar con el trámite prEvisto a la luz de lo dispuesto por el artículo 30 del C.P.T. y de la S.S.

Notificado en estrados.

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO